



UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL

TESIS DE GRADO
PREVIO LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE
INGENIERIO INDUSTRIAL

MENCIÓN EN GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

TEMA:
SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS EN EL AREA DE
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA SERPEPACIFIC
S.A DEL CANTON MANTA DE LA PROVINCIA DE MANABI.

DIRECTOR DE TESIS:
ING. CESAR ARIAS MENDOZA

AUTOR:
MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ LANDÁZURI

MANTA – MANABÍ – ECUADOR

2016 - 2017



UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL

TESIS DE GRADO
PREVIO LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE
INGENIERIO INDUSTRIAL

MENCIÓN EN GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

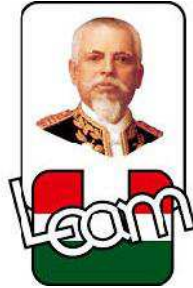
TEMA:
SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS EN EL AREA DE
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA SERPEPACIFIC
S.A DEL CANTON MANTA DE LA PROVINCIA DE MANABI.

DIRECTOR DE TESIS:
ING. CESAR ARIAS MENDOZA

AUTOR:
MIGUEL ALEJANDRO LÓPEZ LANDÁZURI

MANTA – MANABÍ – ECUADOR

2016 - 2017



UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL

Sometida a consideración del Honorable Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, como requisito para obtener el título de:

INGENIERIA INDUSTRIAL

Aprobado por el Tribunal Examinador:

DECANO DE LA FACULTAD
Ing. Emilio Loor Mendoza

DIRECTOR DE TESIS
Ing. Cesar Arias Mendoza

JURADO EXAMINADOR

JURADO EXAMINADOR

CERTIFICACION DEL DIRECTOR

Certifico haber dirigido, asesorado y revisado el trabajo de sistematización de experiencias prácticas de la Sr. MIGUEL ALEJANDRO LOPEZ LANDAZURI con el tema:

Sistematización de Experiencias Prácticas en el Área de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa SERPEPACIFIC S.A.

El presente trabajo de sistematización reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a revisión.

Autorizo la presentación del mencionado trabajo para defensa privada y aprobación respectiva ante el tribunal designado oportunamente.

ING. CESAR ARIAS MENDOZA

DIRECTOR

DECLARACION DE LA AUTORIA

Quien suscribe, Miguel Alejandro López Landázuri, libre y voluntariamente declaro que el presente trabajo , **Sistematización de Prácticas Profesionales en el Área de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa SERPEPACIFIC S.A.** Previo a la obtención del título de Ingeniero Industrial, es original, autentico y personal así como los resultados y conclusiones del mismo son de exclusiva responsabilidad del autor, así como la información secundaria utilizada se han citado las fuentes correspondientes y en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos del autor vigente.

Miguel Alejandro López Landázuri

AUTOR

CESIÓN DE LOS DERECHOS DEL AUTOR

Yo, Miguel Alejandro López Landázuri con cedula de identidad N° 131091164-7, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, en calidad de autor del trabajo de grado denominado: **Sistematización de Experiencias Prácticas en el Área de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa SERPEPACIFIC S.A durante la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional** desarrollado para la obtención del título de Ingeniero Industrial. En concordancia suscribo este documento en el momento en que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la biblioteca de la Universidad.

Miguel Alejandro López Landázuri

N° 131091164-7

AUTOR

AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme permitido llegar a esta etapa de mi vida y por haber cumplido mi objetivo. A mis maravillosos padres por todo su esfuerzo por brindarme su apoyo incondicionalmente desde un inicio en mi educación a nivel profesional.

Por ello doy gracias a Dios por ser mi refugio y fortaleza por darme el don de la perseverancia para alcanzar esta meta.

A la Facultad de Ingeniería industrial porque me abrió las puertas para ser mejor persona y una buena profesional.

Mi gratitud a mi director de sistematización el Ing. Cesar Arias por ser un soporte fuerte en todo momento de la realización del trabajo.

De manera especial a una de las personas más importantes en mi vida a mi hermana Lorena López quien me enseñó que a pesar de las dificultades y las barreras que nos pone la vida podemos cumplir nuestras metas, gracias por enseñarnos que no necesitamos tener una discapacidad para lograr los objetivos.

Gracias.

RESUMEN

La Sistematización de Prácticas Profesionales se basa en plasmar las experiencias adquiridas en el área de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa **SERPEPACIFIC S.A**, la cual se realizó desde abril del 2015, hasta diciembre del 2016, de acuerdo a esa experiencia adquirida se pasó a formar parte de la empresa en mención.

Donde se logra cumplir con el Objetivo general que fue:

Desarrollar un informe de Sistematización de Experiencia Practicas realizada en el Área de Seguridad y Salud Ocupacional.

Poder conocer los riesgos que se van a encontrar en las Diversas Área de Trabajo (Puerto, Planta y Oficina), mediante este informe poder desarrollar un Marco Teórico, relatando la experiencia adquirida, utilizado como metodología de investigación, la metodología de campo, bibliográfica y documental, lo que permite ir al lugar de los hechos, relacionándolo directamente con el objetivo y obteniendo información de los testigos en la práctica del trabajo, logrando el objetivo planeado, presentando las conclusiones, en la que se puede destacar la siguiente:

Se evaluó los conocimientos adquiridos en los 5 años de estudios en la Facultad de Ingeniería Industrial para poder evidenciar si lo aprendido durante estos años pudo ser un aprendizaje significativo, ya que se pudo tomar varios de los elementos adquiridos en los años de estudio y así como también se relacionó directamente con una de las materias vistas en los últimos años Seguridad Industrial con lo que nos sirvió de mucho en el desarrollo de las Practicas Profesionales.

Recomendando lo siguiente:

Desarrollar nuevas metodologías o Establecer convenios con las Empresa del Sector de Manta para que los estudiantes de la facultad de Ingeniería industrial puedan adquirir conocimiento al momento de estar cursando materias que en algún momento pueda tomar como temas para titulación o que tengan que ver

Directamente con el trabajo a diario que puede realizarse en la Empresa que se esté laborando.

PALABRAS CLAVES: seguridad, salud ocupacional, prácticas profesionales, ingeniería industrial, sistematización

ABSTRACT

The systematization of professional practices is based on capturing the experiences gained in the area of safety and occupational health of the S.A SERPEPACIFIC company, which was conducted from April 6, 2015, up to 14 August 2015, according to the experience gained became part of the company in question. Where is achieved to fulfill the general objective which was: develop a report of systematization of experience practices carried out in the Area of occupational safety and health.

Get to know the risks that will be found in the different work Area (port, plant and Office), through this report to develop a theoretical framework, recounting the experience gained, used as a methodology of research, field methodology, bibliographical and documentary, which makes it go to the site of the incident, relating it directly to the objective and accessing information from witnesses in the practice of the work achieving the planned objective, presenting the conclusions, which can highlight the following:

We assessed the knowledge acquired in the 5 years of studies at the Faculty of mechanical engineering to be able to reveal if what they learned during these years might be a significant learning, since you could take several of the items acquired during the years of study and as well is directly related to one of the materials seen in recent years Industrial safety with which helped us much in the development of the Professional.

Recommending practices as Next:

Develop new methodologies or establish agreements with the company of the Sector of blanket so that the students of the Faculty of mechanical engineering may acquire knowledge at the time of be studying subjects that at some point can be taken as topics for qualification or that have to do directly with the work on a daily basis that can be done in the company that is working.

Key words: safety, occupational health, internship, industrial engineering, systematization.

INDICE

CERTIFICACION.....	IV
DECLARACION.....	V
CESION DE LOS DERECHOS.....	VI
AGRADECIMIENTO.....	VII
RESUMEN.....	VIII
ABSTRACT.....	X
INTRODUCCION.....	1
ANTECEDENTES.....	4
DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	4
JUSTIFICACION.....	5
CAPITULO I.....	6
1.1.- MARCO CONCEPTUAL.....	6
1.1.1.- SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS.....	6
1.1.2. SISTEMA DE GESTION.....	7
1.1.3. PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMAS OPERATIVOS BASICOS.....	8
1.1.4. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.....	8
1.1.5. ACCIDENTE DE TRABAJO.....	9
1.1.6.- ACCIDENTE IN TINERE.....	9
1.1.7.- FACTOR DE RIESGO.....	9
1.1.8.- COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO.....	9
1.1.9.- EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL.....	10
1.1.10.- ENFERMEDADES PROFESIONALES Y OCUPACIONALES.....	10
1.2.- MARCO LEGAL.....	11
1.2.1.- CONSTITUCION DEL ECUADOR.....	11
1.2.2.- COSNTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.....	11
1.2.3.- INSTRUMENTO ANDINO.....	13
1.2.4.- DECRETO EJECUTIVO 2393.....	13
1.2.5.- REGLAMENTO DEL SEGURO GENERAL DE RIESGO DE TRABAJO.....	14
1.2.6.- INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE REGLAMENTOS.....	15

CAPITULO II.....	16
2.- DESCRIPCION DE LA INTERVENCION.....	16
2.1.- PRESENTACION DE LA INTERVENCION.....	16
2.1.2.- ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL DE LA EMPRESA.....	16
2.1.3.- DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL ORGANIGRAMA.....	17
2.2.- CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA.....	19
2.2.1.- PRESENTACION DEL PROBLEMA DE ESTUDIO.....	19
2.2.2.- CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	20
2.2.3.- EQUIPO DE INTERVENCION.....	20
2.2.4.- CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA.....	21
2.3.- OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACION.....	21
3.3.1.- OBJETIVO GENERAL.....	21
2.3.2.- OBJETIVO ESPECIFICO.....	21
2.4.- METODOLOGIA DE LA SISTEMATIZACION.....	22
2.5.- METODOLOGIA UTILIZADA.....	22
2.5.1.- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	23
2.5.2.- TIPO DE INVESTIGACION.....	23
2.5.3.- POBLACION DE ESTUDIO.....	24
2.5.4.- REGISTRAR, SELECCIONAR.....	24
2.6.- PROBLEMATIZAR, SISTEMATIZAR.....	25
2.6.1.- PRESENTACION HIPOTESIS.....	25
2.6.2.- PRESENTACION DE LA VARIABLE.....	25
2.6.2.1.- VARIABLE INDEPENDIENTE.....	25
2.6.2.2.- VARIABLE DEPENDIENTE.....	25
2.6.3.-PROBLEMATIZACION DE LA EXPERIENZA.....	26
2.6.3.1.-MI EXPERIENCIA.....	26
2.6.3.2.- EXPERIENCIAS ACUMULADAS.....	26
2.7.-RECONSTRUCCION DE LAS EXPERIENCIAS.....	27
2.8.-ORDENAMIENTO DE LA INFORMACION.....	28
2.9. ANALISIS DE PROCESO DE CONOCIMIENTO DE LA EXPERIENCIA..	30

2.10.-EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.....	34
CAPITULO III.....	50
3.1.- CONCLUSIONES.....	50
3.2.- RECOMENDACIONES.....	52

INTRODUCCION

Para este proyecto se aplicara las nuevas disposiciones de la Ley de Educación Superior, que busca mejorar el nivel y calidad de la educación en todo el país y así de esta manera poder obtener profesionales más competitivos, las Universidades de todo el país ante esta mencionada Ley, y en este contexto la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, incorpora nuevos modelos de titulación como lo es: Sistematización de Experiencias Prácticas de Investigación y/o Intervención, misma que consta en el reglamento del Régimen Académico Interno; optando por esta modalidad de titulación los alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial.

El presente proyecto será presentado como propuesta de mejora para el área de Seguridad Y Salud Ocupacional de la Empresa **SERPEPACIFIC S.A** del Cantón Manta de la Provincia de Manabí, para cumplir con los poderes públicos que controlan la Seguridad y la Salud Ocupacional en el Ecuador y como requisito principal para obtener el título de Ingeniero Industrial.

Ante este escenario se presenta la dificultad descubierta por el estudiante, comprendida como: La falta de Experiencias o conocimientos en las prácticas pre profesionales realizadas no solo en el Área de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa **SERPEPACIFIC S.A**, sino como también en diversas áreas que existen dentro de las empresas de la Ciudad de Manta, para lo cual es necesario desarrollar un informe de sistematización de experiencia práctica.

Este informe se presenta como objetivo general: Elaborar un informe de sistematización de experiencias prácticas, para obtener la titulación en la carrera de Ingeniería Industrial, así como también se establece los objetivos específicos:

Desarrollar un marco teórico, describir las experiencias prácticas en el área de Seguridad y Salud Ocupacional tratamiento, formular conclusiones y recomendaciones; para ello es necesario conocer ciertas definiciones básicas las mismas que son: Sistematización de experiencias, Seguridad y Salud Ocupacional, Causas de los Accidentes de Trabajo, Actos inseguros, Condiciones Inseguras, Riesgo Laboral, Enfermedad Profesional, Equipos

de Protección Personal, se utilizó la metodología de campo, bibliográfica, documental, para el desarrollo de este informe ya que permitió la retroalimentación del proceso enseñanza aprendizaje.

Esta investigación surge por el interés de alumno, en el nuevo proceso de titulación, para obtener el título de Ingeniero Industrial, es importante la realización de este trabajo porque refuerza los conocimientos adquiridos durante los cinco años de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial, así como también permite el desarrollo de una retroalimentación del aprendizaje, mejorando cada uno de los procesos de estudios para las generaciones que ingresa a nuestra carrera.

Para poder realizar el desarrollo de este trabajo se contó con los siguientes recursos humanos requeridos (estudiante y director e titulación), ubicando los siguientes recursos materiales:

- ✓ Movilización.
- ✓ Viáticos para trabajo de campo.
- ✓ Logística.
- ✓ Papelería
- ✓ Recursos económicos
- ✓ Tiempo requerido

La estructura del presente informe estará comprendida en tres capítulos de los cuales se detallan a continuación;

El primer capítulo consta de la elaboración del marco teórico, el mismo que servirá de fundamento para el proceso investigativo.

El segundo capítulo, consta del desarrollo de la intervención en la cual se detallan las experiencias, objetivos, metodologías usadas, etc.

El tercer capítulo obtiene las Conclusiones y Recomendaciones, es decir cuáles fueron los resultados obtenidos en esta sistematización.

Se estima mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que el estudiante finalizara su informe dando conclusiones y recomendaciones, para mejoras del

área educativa y empresarial. La importancia que tiene esta investigación para la institución, es que logra mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y el área de contabilidad de la empresa ya que el estudiante finaliza su informe dando conclusiones y recomendaciones.

ANTECEDENTES

SERPEPACIFIC S.A es una empresa Fundada el 26 de Octubre del 2011 la cual se dedica a la Prestación de Servicio Portuarios en la Ciudad de Manta, realizando así la descarga de la pesca en los Diferentes Barcos Atuneros que llegan al Puerto de Manta, brindando el servicio de clasificación de pesca como también la estiba de contenedores, desarrollando sus actividades dentro del Puerto de Manta y dentro de las instalaciones de las empresas SEAFMAN y MARBELIZZE.

SERPEPACIFIC S.A está conformada por un grupo de personas calificadas para brindar a sus clientes un servicio de alta calidad, uno de los problemas más relevantes que se ha presentado en los últimos años, son los accidentes de trabajo dentro de las embarcaciones pesqueras , dando lugar a uno de los mayores accidentes suscitados en el Puerto de Manta fue en la Embarcación Pesquera Betty Elizabeth donde una mala maniobra provoco una rotura de la tubería principal de amoníaco como causante del fallecimiento de 7 trabajadores, a partir de esto se opta por implementar la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional.

Al inicio del año 2015 se comenzó a conformar cada uno de los organismos que formaran parte de la unidad de Seguridad y Salud Ocupacional.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA.-

¿Cómo favorece la Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en el sistema SART para la prevención de riesgos de accidentes, precautelando la salud del personal de la Empresa **SERPEPACIFIC S.A?**

JUSTIFICACION.-

La implantación del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional en la Empresa **SERPEPACIFIC S.A.** es de conveniencia económica para la empresa dado que así evitara multas o sanciones administrativas por parte de los organismos de control como el: (IESS) Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL), motivo por el cual es de obligación de implantar el sistema para todas las empresas.

Así como también tiene relevancia social porque mejora las condiciones en todas las áreas de trabajo de la empresa **SERPEPACIFIC S.A.**, cubriendo la integridad y salud de los trabajadores y usuarios. Esto permitirá ampliar la calidad de la vida laboral considerando sus circunstancias objetivas y subjetivas del trabajo.

El Diseño y la Implementación del Sistema de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, beneficiará a todos los empleados de cada área de la Empresa **SERPEPACIFIC S.A.**, así como también mejorará su imagen, inculcando en cada uno de sus colaboradores una cultura multidisciplinaria en torno a seguridad la misma que será de total beneficio para toda la sociedad.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1.1.- Marco Conceptual

1.1.1.- Sistematización de experiencias prácticas.-

Para este informe de Sistematización se investigó en la bibliografía de (CAROLINA OCHOA PEREZ¹).

En la cual nos indica que al momento de elaborar el informe de sistematización de las prácticas profesionales es de gran ayuda tanto para la universidad como para la persona que ejerce dicha práctica la cual en unos de sus párrafos manifiesta "Es muy importante abordar este eje de intervención para la universidad, ya que este proceso permite al estudiante poner en aplicación todos los conocimientos obtenidos en el tiempo de carrera."

Para lo cual se puede concluir que dentro de la Sistematización de las Practicas podemos obtener muchos resultados buenos a favor del estudiante, así como también sirve para la Universidad en Especial para la Facultad de Ingeniería Industrial, realizar acuerdos con las empresas de la Ciudad de Manta para que los estudiantes de los últimos años puedan ejercer las practican en las diferentes áreas en las cuales como estudiantes y de acuerdo a nuestro pensum de estudio podemos incursionar.

Nos refuerza a entender que el sistematizar la experiencia es indagar el tema y contar de una manera breve toda la experiencia adquirida en el convivir diario con los trabajadores de las áreas a las que fueron designados, realizando un informe con sentido común y técnico al momento de su elaboración.

¹<http://ribuc.ucp.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10785/2055/CDPEAE430.pdf?sequence=1>

1.1.2.-Sistema de Gestión.-

Las empresas deberán implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, como medio de cumplimiento obligatorio de las normas legales o reglamentarias, considerando los elementos del sistema:

Gestión Administrativa:

- Política
- Organización
- Planificación
- Integración – Implantación
- Verificación/Auditoría interna del cumplimiento de estándares e índices de eficacia del plan de gestión
- Control de las desviaciones del plan de gestión
- Mejoramiento continuo
- Información estadística.

Gestión Técnica:

- Identificación de factores de riesgo
- Medición de factores de riesgo
- Evaluación de factores de riesgo
- Control operativo integral
- Vigilancia Ambiental y de la Salud.

Gestión del Talento Humano:

- Selección de los trabajadores.
- Información interna y externa
- Comunicación interna y externa.
- Capacitación.
- Adiestramiento
- Incentivo, estímulo y motivación de los trabajadores.

1.1.3.-Procedimientos y programas operativos básicos:

- Investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores (vigilancia epidemiológica).
- Planes de emergencia.
- Plan de contingencia.
- Auditorías internas.
- Inspecciones de seguridad y salud.
- Equipos de protección individual y ropa de trabajo.
- Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo.

1.1.4.-Seguridad y Salud Ocupacional.-

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) “La salud ocupacional debe tener como objetivo la promoción y mantenimiento del más alto grado de bienestar físico, mental y el bienestar social de los trabajadores en todas las ocupaciones, la prevención entre los trabajadores de las desviaciones de salud causados por sus condiciones de trabajo, la protección de los trabajadores en su empleo contra los riesgos resultantes de factores adversos a la salud; la colocación y el mantenimiento del trabajador en un entorno de trabajo adaptado a sus capacidades fisiológicas y psicológicas y, para resumir: la adaptación del trabajo al hombre y cada hombre a su puesto de trabajo.” (OIT y OMS, 1950)².

EL Ministerio de Trabajo del Ecuador nos dice que la Seguridad y Salud en el Trabajo:

- “ Surge como parte de los derechos del trabajo y su protección.
- “Los riesgos del trabajo son de cuenta del empleador” y que hay obligaciones, derechos y deberes que cumplir en cuanto a la prevención de riesgos laborales.”³

²<http://www.rubenapaza.com/2012/12/seguridad-y-salud-ocupacional-definicion.html>

³<http://www.trabajo.gob.ec/seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>

1.1.5- Accidente de Trabajo.-

Accidente del trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que ocasione al afiliado una lesión corporal o perturbación funcional, o la muerte inmediata o posterior, con ocasión o como consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena. También se considera accidente de trabajo, el que sufre el asegurado al trasladarse directamente desde su domicilio al lugar de trabajo o viceversa.

1.1.6.- Accidente "In Itinere".-

El accidente "in itinere" o en tránsito, se aplicará cuando el recorrido se sujete a una relación cronológica de intermediación entre las horas de entrada y salida del trabajador. El trayecto no podrá ser interrumpido o modificado por motivos de interés personal, familiar o social. En estos casos deberá comprobarse la circunstancia de haber ocurrido el accidente en el trayecto del domicilio al trabajo y viceversa, mediante la apreciación debidamente valorada de pruebas investigadas por el Seguro General de Riesgos del Trabajo.

1.1.7.- Factor de Riesgo.-

Se consideran factores de riesgos específicos que entrañan el riesgo de enfermedad profesional u ocupacional y que ocasionan efectos a los asegurados, los siguientes: mecánico, químico, físico, biológico, ergonómico y psicosocial.

1.1.8.- COMITÉS DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO.-

En todo centro de trabajo en que laboren más de quince trabajadores deberá organizarse un Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo integrado en forma paritaria por tres representantes de los trabajadores y tres representantes de los empleadores, quienes de entre sus miembros designarán un Presidente y Secretario que durarán un año en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Si el Presidente representa al empleador, el Secretario representará a los trabajadores y viceversa. Cada representante tendrá un suplente elegido de la misma forma que el titular y que será lo principal en caso de falta o impedimento de éste.

Las empresas que dispongan de más de un centro de trabajo, conformarán subcomités de Seguridad e Higiene a más del Comité, en cada uno de los centros que superen la cifra de diez trabajadores, sin perjuicio de nominar un comité central o coordinador.

Para ser miembro del Comité se requiere trabajar en la empresa, ser mayor de edad, saber leer y escribir y tener conocimientos básicos de seguridad e higiene industrial.

1.1.9.- Equipos de Protección Personal.-

Es toda vestimenta o accesorio diseñado para crear una barrera que mantenga los peligros físicos, químicos, biológicos que puedan estar presentes en el ambiente de trabajo fuera del contacto con la persona expuesta.

1.1.10.- Enfermedades Profesionales u Ocupacionales.-

Son afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.

Se considerarán enfermedades profesionales u ocupacionales las publicadas en la lista de la Organización Internacional del Trabajo OIT, así como las que determinare la CVIRP para lo cual se deberá comprobar la relación causa – efecto entre el trabajo desempeñado y la enfermedad crónica resultante en el asegurado, a base del informe técnico del SGRT.

1.2.- MARCO LEGAL.-

1.2.1.- CONSTITUCION DEL ECUADOR (SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR)

Art 425 de la constitución donde se hace referencia a la jerarquización:

“El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La constitución, los tratados y convenio internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los acuerdos y resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poder públicos. En caso de conflicto entre normas de distinta jerarquía, la Corte Constitucional, las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior”.⁴

1.2.2.- Constitución de la República del Ecuador.-

Dentro de la Constitución de la República del Ecuador con su registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008 manifiesta que, la Constitución consta de 444 Artículos, 30 Disposiciones Transitorias y 1 Régimen de Transición.

Los siguientes son Artículos referentes a salud, trabajo y seguridad social: Salud.

Art 32.-

La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

4 http://www.industrias.ec/archivos/CIG/file/SEGURIDAD/Constitucion_ECU.pdf

Art. 33-

El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Art.34.-

El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas.

Art. 326.- El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios:

5. Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.

6. Toda persona rehabilitada después de un accidente de trabajo o enfermedad, tendrá derecho a ser reintegrada al trabajo y a mantener la relación laboral, de acuerdo con la ley.

Art. 369.-

El seguro universal obligatorio cubrirá las contingencias de enfermedad, maternidad, paternidad, riesgos de trabajo, cesantía, desempleo, vejez, invalidez, discapacidad, muerte y aquellas que defina la ley. Las prestaciones de salud de las contingencias de enfermedad y maternidad se brindarán a través de la red pública integral de salud.

1.2.3.- Instrumento Andino (Decisión 584) y Reglamento del Instrumento (957).-

RESOLUCION 957 Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo **LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, VISTA:** La Primera Disposición Transitoria de la Decisión 584 “Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo”, la cual señala que dicha Decisión se aplicará de conformidad con su reglamento que será aprobado mediante Resolución de la Secretaría General de la Comunidad Andina; **CONSIDERANDO:** La opinión del Consejo Asesor de Ministros de Trabajo y del Comité Andino de Autoridades en Seguridad y Salud en el Trabajo, en consulta con el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores; **RESUELVE:** Aprobar el siguiente “Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo”.

1.2.4.-Decreto ejecutivo 2393 reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo.-

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1.-

ÁMBITO DE APLICACIÓN.-

Las disposiciones del presente Reglamento se aplicarán a toda actividad laboral y en todo centro de trabajo, teniendo como objetivo la prevención, disminución o eliminación de los riesgos del trabajo y el mejoramiento del medio ambiente de trabajo.

Art. 2.-

DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO. 1.

Existirá un Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo que tendrá como función principal coordinar las acciones ejecutivas de todos los organismos del sector público con atribuciones en materia de prevención de riesgos del trabajo; cumplir con las atribuciones que le señalen las leyes y

reglamentos; y, en particular, ejecutar y vigilar el cumplimiento del presente Reglamento. Para ello, todos los Organismos antes referidos se someterán a las directrices del Comité Interinstitucional.

Art. 8.- DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN.-

El Instituto Ecuatoriano de Normalización: 1. Desarrollará las normas técnicas y códigos de prácticas para la normalización y homologación de medios de protección colectiva y personal. 2. Ejecutará los procesos de implantación de normas y control de calidad de los citados medios de protección. 3. Asesorará a las diversas instituciones del país interesadas en la materia, en aspectos de normalización, códigos de prácticas, control y mantenimiento de medios de protección colectiva y personal. Art. 9.- DEL SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL. 1. El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional introducirá en sus programas de formación a nivel de aprendizaje, formación de adultos y capacitación de trabajadores, materias de seguridad e higiene ocupacional. 2. Capacitará a sus instructores en materias de seguridad y salud de los trabajadores. 3. Efectuará asesoramiento a las empresas para formación de instructores y programación de formación interna. Para el cumplimiento de tales fines solicitará el concurso de la división de Riesgos del Trabajo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Art. 10.- Todas las demás instituciones del sector público, además de las organizaciones de empresarios y trabajadores, colaborarán en la aplicación del presente Reglamento.

1.2.5.- Reglamento del Seguro General de Riesgo del Trabajo (Resolución 513).-

El Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con fecha 4 de marzo de 2016, mediante Resolución No. C.D. 513, aprobó el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, derogando el expedido mediante Resolución C.D. 390 del 10 de noviembre del 2011.

El referido Reglamento también deroga el Reglamento para el Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo "SART", expedido mediante Resolución C.D. 333 del 7 de octubre del 2010; el Instructivo de Aplicación del Reglamento para el Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo –SART, expedido mediante

Resolución Administrativa No. 12000000-536 de fecha 29 de julio del 2011; y todas aquellas disposiciones contenidas en reglamentos, resoluciones e instructivos internos referentes a prestaciones del Seguro General de Riesgos del Trabajo, expedidos con anterioridad a este cuerpo normativo, y que se opusieran al mismo.

Se dejan sin efecto el uso, resultados, implementación e instalación de los aplicativos informáticos y/o herramientas técnicas y demás documentos y materiales relacionados con las resoluciones señaladas en el párrafo que precede⁵.

1.2.6. Instructivo para el registro de Reglamentos y Comités de Higiene y Seguridad en el Trabajo

En Registro Oficial No. 540 del 10 de julio de 2015, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0141, se publicó el “Instructivo para el registro de Reglamentos y Comités de Higiene y Seguridad en el Trabajo”, que otorga la competencia para la aprobación y registro de estos documentos al Director de Seguridad y Salud del Ministerio del Trabajo; y, en ausencia de éste, dicha competencia será avocada por su superior jerárquico.

⁵<http://www.derechodeltrabajo.ec/reglamento-del-seguro-general-de-riesgos-del-trabajo/>

CAPITULO II

2. DESCRIPCION DE LA INTERVENCION. -

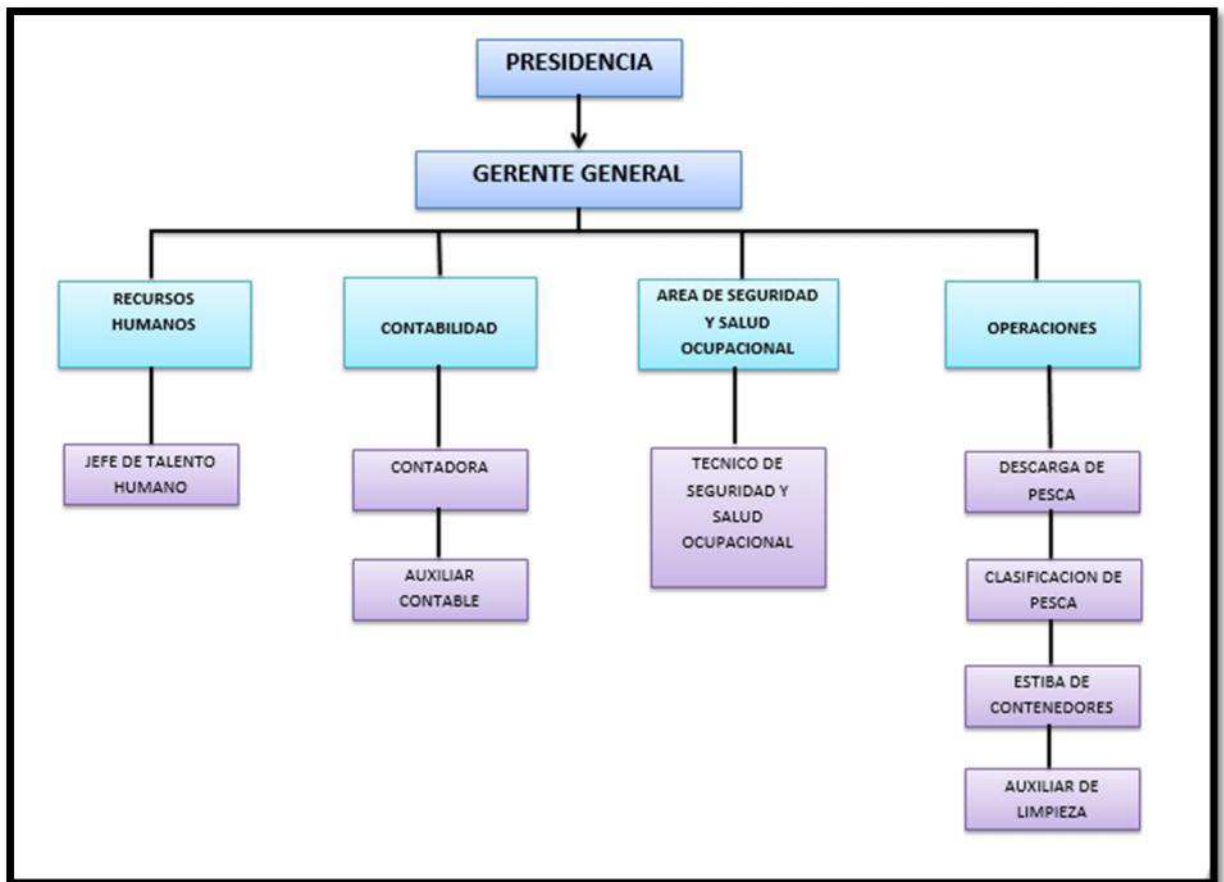
2.1. PRESENTACION DE LA INTERVENCION. -

Nombre de la Empresa: **SERPEPACIFIC S.A**

Dirección: CALLE 304 V 214 BARRIO MARIA AUXILIADORA UNO

Actividad Económica: CARGA Y DESCARGA Y ESTIBA DE PESCA.

2.1.2.- ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PORTUARIOS SERPEPACIFIC S.A



Fuente: Reglamento interno de la oficina SERPEPACIFIC S.A
Elaborado por: Oficina SERPEPACIFIC S.A

2.1.3.-DESCRIPCION DE FUNCIONES DEL ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA SERPEPACIFIC S.A

2.1.2.1. Funciones del personal del área administrativa

➤ **PRESIDENTE:**

- Establecer los planes estratégicos de la empresa.

➤ **GERENTE GENERAL:**

- Dirigir el personal Administrativo.
- Programar las descargas.
- Designar el Personal que van a realizar las descarga.
- Designar el Personal que va a clasificar la descarga.
- Aprobar pagos para proveedores y empleados.
- Reuniones con Clientes.
- Reuniones con los Jefes de Descarga, Clasificación, Estiba de Contenedores.

➤ **TALENTO HUMANO:**

- Seleccionar el personal para cada una de las áreas.
- Elaborar liquidaciones para pagos de cada uno de los barcos.
- Elaborar roles de pagos de nóminas mensuales.
- Provisionar pagos a proveedores.
- Generar Planillas del IESS.
- Realizar pagos de Vacaciones.
- Manejo de Archivo Contable.

➤ **AUXILIAR CONTABLE:**

- Elaboración de contratos.
- Actas de finiquito.
- Avisos de entrada y salida del IESS.
- Responsable del Sistema de Gestión de Control y Seguridad.

➤ **CONTADORA:**

- Manejar la contabilidad de la Empresa
- Elaboración de Balances.

➤ **TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL:**

- Cumplir con las normativas legales vigente en materia de Seguridad y Salud Ocupacional
- Controlar y dar seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional.
- Dar Seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad Física.

2.1.2.2. Funciones del personal del área operativa

➤ **JEFE DE DESCARGA:**

- Cumplir con las normas, políticas, reglamentos, estatutos y procedimientos establecidos por la compañía.
- Planificar las labores de descarga, de pescado con el personal a su cargo.
- Informar de las actividades del personal en cada descarga.

➤ **JEFE DE CLASIFICACION:**

- Cumplir con las normas, políticas, reglamentos, estatutos y procedimientos establecidos por la compañía
- Planificar las labores de clasificación de pescado.
- Coordinar las clasificación de pescado
- Informar de las actividades del personal en cada clasificación.

➤ **JEFE DE ESTIBA DE CONTENEDORES:**

- Cumplir con las normas, políticas, reglamentos, estatutos y procedimientos establecidos por la compañía
- Planificar las labores de Estiba de contenedor.
- Coordinar las Estiba de los contenedores.
- Informar de las actividades del personal en cada Estiba de Contenedores.

➤ **AUXILIAR DE LIMPIEZA:**

- Limpieza de oficina.
- Entrega de rol de pagos.
- Ayudante en labores de oficina.

➤ **PASANTES:**

- Elaborar informes de Seguridad.
- Realizar Charlas de Inducción al Personal nuevo.
- Realizar Charlas Pre-operativas.
- Mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

2.2.-CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA.-

2.1.3.- PRESENTACION DEL PROBLEMA DE ESTUDIO. -

La empresa **SERPEPACIFIC S.A** incumplía, primero con la responsabilidad social de garantizar la Seguridad y la Salud de sus trabajadores de acuerdo al artículo 326 de la constitución Ecuatoriana y con lo dispuesto por los Organismos Públicos que regulan la seguridad y la salud, que de acuerdo al número de trabajadores y tipo de riesgo no tenía implementado un Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional.

AREA: SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

CAMPO: MUELLES DE DESCARGA, AREAS DE CLASIFICACION Y ESTIBA DE CONTENEDORES.

TIEMPO: DESDE EL 06 DE ABRIL DEL 2015 HASTA EL 14 DE AGOSTO DEL 2015.

ESPACIO: **SERPEPACIFIC S.A** DEL CANTON MANTA DE LA PROVINCIA DE MANABI

EJE TEMATICO: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

AREA: SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL.

2.2.2.-Contexto institucional. -

En el presente documento se elaborará un informe de Experiencias Prácticas en el Área de seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa **SERPEPACIFIC S.A.** del cantón Manta de la Provincia de Manabí; donde se plantea como objetivo específico detallar las experiencias prácticas, y evaluar los conocimientos adquiridos durante la formación académica recibida, en la carrera de Ingeniería Industrial de la ULEAM donde se condujo a un aprendizaje significativo, al momento de realizar la sistematización de prácticas, estos aprendizajes se utilizaron a través de investigación de campo, bibliografía, utilizando para ellos métodos como la entrevista, y observación personal; de igual manera se contó con recursos humanos, materiales y financieros.

2.2.3.- Equipo de Intervención. -

El equipo de intervención que participó durante el proceso de Sistematización de Experiencias Prácticas en la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en la Empresa **SERPEPACIFIC S.A.**, es el autor o estudiante de la Facultad de Ingeniería Industrial quien situó en las prácticas cada uno de los conocimientos adquiridos en la formación académica, el Tutor o guía quien fue el encargado de la redacción del presente informe.

El autor: El estudiante de la Unidad Académica quien puso en práctica los conocimientos adquiridos, es quien realizó el presente informe con base a su experiencia práctica.

Promotores: la ULEAM que otorga esta elección en conjunto con la Facultad de Ingeniería Industrial y los representantes de la Unidad de Titulación los Ingenieros y al Tutor el Ingeniero Cesar Arias quien será el guía y responsable de la revisión y realización del Informe de Sistematización.

2.2.4.- Contexto de la experiencia. -

La experiencia práctica fue desarrollada, en el muelle de Autoridad Portuaria así como en el Muelle de Puerto Atún (Paladines) y dentro de las instalaciones de las Empresas donde **SERPEPACIFIC S.A** presta los servicios de clasificación de Pesca y Estiba de Contenedores y dentro de la oficina de **SERPEPACIFIC S.A** en el Área de Seguridad y Salud Ocupacional, la misma que está ubicada en el cantón Manta, de la Provincia de Manabí, las personas que intervinieron en este proceso fue la contadora Ing. Mery Salvatierra, el Gerente General EL Ing. Edwin Zamora Ube, y la Lcda. Yadira Nevarez Loor.

Las principales actividades que fueron desarrolladas en el Área de Seguridad y Salud Ocupacional fueron: Análisis de los Riesgo en los Puestos de Trabajo, Indicadores de Reactivos, Charlas Pre-Operativas, Inspecciones de Seguridad, Conformación y Elaboración del Acta de Conformación de Comité Paritario, Elaboración de Procedimientos, Investigación de los Accidentes Laborales, Reporte de los Accidentes Laborales.

2.3 Objetivos de la Sistematización

2.3.1 Objetivo general

Elaborar un informe de Sistematización de Experiencias Prácticas en el Área de Seguridad y Salud Ocupacional Implementando Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en la Empresa **SERPEPACIFIC S.A** del Cantón Manta de la Provincia de Manabí desde el mes de Agosto 2015 hasta la presente Fecha, y que la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad ayude a disminuir los accidentes laborales, enfermedades profesionales.

2.3.2 Objetivos Específicos.

- Detallar la experiencia práctica de la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Salud Ocupacional el área de Seguridad y Salud Ocupacional para que la Empresa **SERPEPACIFIC S.A** del Cantón Manta de la Provincia de Manabí cumpla con los Organismo que controlan la

Seguridad y la Salud en el Ecuador desde el 06 de abril del 2015 hasta el 14 de Agosto del año 2015.

- Presentar los documentos implementados en la pasantía para evidenciar el porcentaje de implementación.
- Presentar las conclusiones y recomendaciones para que la empresa establezca un plan operativo de control de riesgos.

2.4.- Metodología de la Sistematización.

Sistematización de Experiencias. –

Es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica y el sentido del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y porque lo hicieron de ese modo.

La sistematización de experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse críticamente de las experiencias vividas (sus saberes y sentires), comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora⁶.

2.5.- Metodología utilizada.

La metodología utilizada en nuestro trabajo de investigación es la investigación de campo, en la que nos permitió ir al lugar de trabajo, teniendo un contacto directo con el objetivo de estudio, y la obtención de testimonios logrando así poner en práctica la teoría, buscando así cumplir nuestro objetivo.

La bibliografía encontrada referente a nuestro tema de investigación nos permitió la recopilación de información relevante e importante, de las teorías o informes técnicos, que mejoran el entendimiento del problema estudiado y hallar la posible solución al problema.

⁶<http://educacionglobalresearch.net/wp-content/uploads/EGRo6-05-Recensi%C3%B3n-Jara.pdf>

Para la Elaboración de este informe se han utilizado las siguientes herramientas (diario, fuente, archivos, memorias, otras herramientas), de igual manera el certificado que esta junto en los anexos.

2.5.1 Modalidad Básica de la Investigación.

➤ Investigación Bibliográfica.

Para nuestro trabajo investigativo se empleó la ayuda de otra citas bibliográficas que puedan servir de apoyo para nuestro proyecto en la cual realizaremos una investigación bibliográfica para obtener información ya existente relacionada con el tema a tratarse, se recopila conceptualización y criterios de diversos autores que sirve como sustento científico del proyecto.

➤ Investigación de Campo.

Según Sampieri nos indica que la investigación de campo es aquella que se aplica extrayendo los datos e informaciones directamente de realidad a través del uso de Técnicas de recolección.⁷

Empleando la Investigación de campo en nuestro proyecto, aplicaremos directamente a la fuente de trabajo es decir que nos vamos a dirigir al lugar de los hechos para obtener datos reales acerca del problema y así poder proponer un sistema óptimo que de la solución a los problemas encontrados

2.5.2 Tipo de investigación

➤ Investigación Descriptiva.

Según Sampieri (1998, Pag. 60), los estudios descriptivos permiten detallar situaciones y eventos, es decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.⁸

⁷<https://definicion.mx/investigacion-campo/>

⁸[https://www.google.com.ec/#q=investigacion+de+tipo+descriptiva+segun+sampieri&*](https://www.google.com.ec/#q=investigacion+de+tipo+descriptiva+segun+sampieri&)

2.5.3 Población de estudio

TODAS LAS ACTIVIDADES Y TRABAJADORES DE LA Empresa **SERPEPACIFIC S.A** localizada en la ciudad de Manta. (Calle 304 av. 214 Barrio María Auxiliadora Uno)

2.5.4 Registrar, seleccionar, ordenar y procesar la información relevante. Reconstrucción histórica de la práctica PROFESIONAL.

Para la elaboración del trabajo se utilizaron los siguientes instrumentos

- Fuentes documentales
- El archivo
- Entrevistas
- Observación

2.6. Problematizar, analizar e interpretar la información.

2.6.1. Presentación de la hipótesis.

Implantado un sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa **SERPEPACIFIC S.A**, se minimizan los riesgos laborales y se precautela la seguridad y salud de los trabajadores, estableciendo áreas de trabajos seguros para las actividades a realizar.

2.6.2. PRESENTACIÓN DE LAS VARIABLES

2.6.2.1. Variable Independiente:

Implantar un sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa **SERPEPACIFIC S.A**.

2.6.2.2. Variable Dependiente:

Minimizar los riesgos laborales y precautelar la seguridad y salud de los trabajadores.

2.6.3.- PROBLEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

2.6.3.1.- De mi conocimiento de la Experiencia

Supuestos Teóricos.-Qué supuestos teóricos, son formas de pensamiento (sus características y consecuencias), que constituyeron durante la experiencia.

Los conocimientos académicos recibidos durante los años de estudios en la ULEAM en la Facultad de Ingeniería Industrial la que nos permitió tener un aprendizaje significativo en el Área de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa de **SERPEPACIFIC S.A.** del Cantón Manta de la provincia de Manabí. Cómo la formación profesional está influyendo el conocimiento de la experiencia adquirida.

En la experiencia vivida, en las practicas pre profesionales en la oficina de **SERPEPACIFIC S.A** del cantón Manta se habilitaron cada uno de los conocimientos adquiridos en las materias Seguridad Industrial, las cuales sirvieron para guía del estudiante en la experiencia vivida; donde se observa un nivel:

90% 70% 50% 40% 20%

2.6.3.2.-Experiencias Acumuladas:

En la experiencia adquirida podemos hacer énfasis en cada una de las problemáticas que poseen las empresas donde realizamos el vivir diario con los conocimientos recibidos en el aula de estudios; por ejemplo la Seguridad y Salud Ocupacional van dependiendo de saber identificar los riesgos que se encuentran en los diferentes puestos de trabajo.

Los valores adquiridos en la carrera de Ingeniería Industrial, se aplicaron en la Experiencia vivida como son:

Puntualidad Responsabilidad Honestidad Equidad.

2.7 RECONSTRUCCIÓN DE LAS EXPERIENCIAS

Cuáles eran los objetivos a momento de iniciar la experiencia.

- Cumplir con el requisito para obtener el título.
- Dominar los conocimientos y aplicarlos, según lo requerido en el área donde se realizará las prácticas.

Cómo fue alcanzado, qué actividades y procesos concretizaron lo planificado.

Cada estudiante deberá elaborar un informe basado en las practicas vividas, que ahora integran parte de su conocimiento práctico real, es decir que ya complemento su teoría con la práctica en la vida empresarial.

El desarrollo es una avance de una carrera profesional es una actividad organizada a, estructurada y en continuo proceso, debido a las nuevas exigencias en el área contable.

Qué momentos importantes tuvo la experiencia (cronología de los acontecimientos)

Al comenzar las prácticas en las diferentes áreas de la Empresa **SERPEPACIFIC S.A**, se convirtió un poco difícil debido a la poca cultura del personal en tema de Seguridad y salud Ocupacional.

A medida que presenciaba las descargas, la clasificación me fui adaptando al movimiento de la empresa, con el pasar de los días fui adquiriendo más destreza, las charlas Pero-operativas, así mismo en las inspecciones de Seguridad que se realizan en el Área de Materia Prima de las Empresas Atuneras de la Ciudad de Manta, para la cuales **SERPEPACIFIC S.A** le presta sus servicios , al momento de ocurrir un accidente realizar la investigación de los mismos todo ellos suscitados durante la experiencia práctica, realizar la recopilación de como sucedió el accidente y reportarlo a Riesgo de Trabajo, elaboración de Actas en las Reuniones del comité paritario, realizar las charlas de inducción al personal nuevo.

2.8. ORDENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Qué supuestos teóricos, formas de pensamiento (sus características y consecuencias), constituyeron la experiencia.

La formación académica recibida durante los cinco años en la ULEAM dentro la carrera de Ingeniería Industrial permitió tener un aprendizaje significativo durante la experiencia prácticas en el área de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa **SERPEPACIFIC S.A** de la Ciudad de Manta de la Provincia de Manabí.

Sobre qué sentido común se ha constituido la experiencia. Cuáles han sido los significados más atribuidos en ella.

En la experiencia vivida, fue significativo hacer una comparación de la vida real con la teoría impartida en el centro de estudio;

Por ejemplo los accidentes que se suscitan en las áreas de trabajo pueden ser producidos por actos inseguros o condiciones inseguras, donde pueden ser identificados si tenemos personal capacitado y adiestrado con conocimientos en seguridad industrial realizar inspecciones diarias de seguridad, etc.

Cuáles son los principales valores para juzgar la experiencia ocurrida

Los valores aprendidos en la Carrera de Ingeniería Industrial, fueron aplicados a la experiencia vivida, como son:

Puntualidad responsabilidad. Honestidad Equidad.

Cuáles eran los objetivos a momento de iniciar la experiencia

Cumplir con cada uno de los objetivos para obtener el título.

Dominar los conocimientos y aplicarlos, según lo requerido en el área encomendada.

Cómo fue alcanzado, qué actividades y procesos concretizaron lo planificado.

- Cada estudiante deberá elaborar un proyecto basado en las experiencias prácticas vividas, que forman parte de su conocimiento práctico real, es decir que se ha complementado su teoría con la práctica en la vida empresarial.

- El proceso para lograr una carrera profesional es una actividad organizada, estructurada y en continuo proceso, debido a las nuevas exigencias en el área de Seguridad y Salud Ocupacional.

Qué momentos importantes tuvo la experiencia (cronología de los acontecimientos).

Al iniciar la experiencia prácticas en la Empresa SERPEPACIFIC S.A se volvió un poco difícil y novedoso debido a que toda la operaciones que se realizaban se presentaban en los Barcos pesqueros con lo cual se debió conocer el sistema de descarga, luego con el pasar de los días se pudo evidenciar el procedimiento de la clasificación en la cual no fue tan dificultoso así mismo el proceso de la Estiba de contenedores que son los tres procesos que se van encontrar en la Empresa **SERPEPACIFIC S.A.**

Al transcurrir los días se evidencia como se realizaba cada una de las tareas en torno a seguridad industrial, las inspecciones de los barcos al iniciar la descargar, seleccionar la charla para tratar con el personal de descargar, así mismo inspeccionar a los trabajadores de clasificación. Visualizar los riesgos que se puedan presenciar en la descarga como en la clasificación, así como también en la estiba de contenedores.

Realizar las reuniones del comité paritario donde se notificaron a los miembros los acontecido durante el mes, uno de los puntos más importantes era la investigación de los accidentes de trabajo, crear conciencia con el personal de descarga presto a que el mayor de los riesgo que se presentan en la empresa se da en el área de descarga por ser unos de los riesgos principales el amoniaco.

Contar con el apoyo de cada uno de los compañeros que forman parte de SERPEPACIFIC S.A fue necesario, el apoyo de los jefes de Descarga así como de clasificación fue fundamental.

2.9 ANÁLISIS DEL PROCESO DEL CONOCIMIENTO DE LA EXPERIENCIA

Preguntas del conocimiento de la experiencia	Respuestas del conocimiento de la experiencia
<p>¿Cómo mi formación profesional está influyendo en el conocimiento de la experiencia?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. influye de manera muy significativa y oportuna para los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Industrial donde se desarrollará todos los conocimientos adquiridos durante el tiempo de estudio en la carrera y los cuales se pondrán en prácticas durante las experiencias profesionales vividas. 2. el estudiante de la facultad de Ingeniería Industrial a raíz de evidenciar una necesidad como es la realización de las pasantías en las distintas áreas de una empresa, lo que según el año de estudio sugiere como requisito para aprobar el periodo lectivo. Cuáles son los principales valores para juzgar la experiencia ocurrida <ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad. • Responsabilidad. • Honestidad. • Equidad.
<p>¿Qué objetivos se persigue para sistematizar la experiencia?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con el requisito para obtener el título

	<p>2. Sistematizar la experiencia vivida en la empresa SERPEPACIFIC S.A.</p>
<p>¿La formación de estudiante de la Carrera de Ingeniería Industrial sirve para comprender la realidad actual?</p>	<p>1. La formación adquirida por el estudiante durante el tiempo de estudio contribuyo a comprender la realidad a nivel de teoría y práctica, demostrando lo necesario e importante para la vida profesional.</p> <p>2. los conocimientos que el estudiante adquirió durante su tiempo de estudio en las materias que son parte de un proceso en una empresa, son necesarios para desenvolverse de una manera más eficaz durante las prácticas profesionales.</p>
<p>¿Qué marco de ideas o nociones previas han servido para explicar la realidad?</p>	<p>1. Para explicar la realidad de este proyecto se elaboró un marco teórico y un marco legal, se tomaron referencias de conceptos relacionados a un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, así mismo todos los conceptos adquiridos en la formación académica, que sustentan lo expresado en el informe.</p>

<p>¿Qué marco de ideas o nociones previas han servido para explicar la realidad?</p>	<p>1. Para explicar la realidad de este proyecto se elaboró un marco teórico y un marco legal, se tomaron referencias de conceptos relacionados a un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, así mismo todos los conceptos adquiridos en la formación académica, que sustentan lo expresado en el informe.</p>
<p>¿Qué se pretende realizar con la sistematización? ¿A quién se busca satisfacer a través de ella?</p>	<p>1. Con la sistematización se pretende reconstruir la experiencia práctica vivida en el diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en la Empresa SERPEPACIFIC S.A., ordenándola de manera cronológica y organizada con la finalidad de plasmarlo en un informe que proporcione valiosos conocimientos a otras personas.</p>
<p>¿Cómo se integra al conocimiento de la realidad?</p> <p>A través de la formación como Estudiante en la Carrera de Ingeniería Industrial permite</p>	<p>1. La facultad de Ingeniería Industrial se encargara de la formación del estudiante como profesional, la investigación y la asistencia en diversas áreas de la ingeniería lo que con llevo al</p>

<p>comprender la experiencia que se sistematiza</p>	<p>estudiante a comprender, sistematizar y plasmar un informe en el que se recopilan datos importantes de la experiencia.</p>
<p>¿Qué opiniones han condicionado las ideas sobre la experiencia?</p>	<p>1. No existieron opiniones que condicionaran el desarrollo de la experiencia, los directivos de la empresa me brindaron confianza y credibilidad al momento de recoger información de sustento para el desarrollo del diseño del Sistema de -Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional dentro de la Empresa SERPEPACIFIC S.A.</p>
<p>¿En qué medida los intereses han dirigido la reflexión sobre la experiencia?</p>	<p>1. En términos generales, la sistematización de la pasantía constituyó una etapa en la que el autor aprende de manera intelectual a convivir con otras personas y de manera profesional a aumentar el intelecto en el campo laboral y definir sus limitaciones y destrezas.</p> <p>2. Al finalizar las pasantías dentro de la empresa SERPEPACIFIC S.A se deja como constancia de nuestro trabajo en el área de</p>

	Seguridad y Salud en el Trabajo los siguientes Anexos.
--	--

2.10.-EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

En el siguiente cuadro se registrara un histórico cronológico de la sistematización de las prácticas pre profesionales desde el ingreso 6 de Abril del 2015 hasta la culminación el 14 de Agosto del 2015 en el cual se detallara por fechas las actividades realizadas con sus respectivas evidencias que se anexara al final del informe.

Fecha	Actividad realizada con su respectiva evidencia
<p>06/04/2015 Al 10/04/2015</p>	<p>Se procedió a ingresar a la Oficina de la Empresa SERPEPACIFIC S.A, conociendo primeramente los compañeros de Trabajo de la empresa, así mismo el Ing. Xavier Flores encargado del área de Seguridad y Salud nos presenta antes el personal Administrativo que tiene la empresa.</p> <p>Empezamos por visitar el área de clasificación mencionando que la Empresa SERPEPACIFIC presta Servicios a la Empresa SEAFMAN, MARBELIZE.</p>

- **ÁREA CLASIFICACION de SEAFMAN**



- **AREA DE CLASIFICACION DE MARBELIZE**



13 / 04 / 2015

AI

15 / 04 / 2015

- Durante la semana del 13 de abril hasta el 15 del mismo, se empezó a trabajar con documentación primeramente se procedió a realizar una Auditoria Inicial para saber en qué condiciones se encontraba la empresa.
- Se deja evidencia el índice de eficacia del periodo 2015 donde nos muestra como encontramos la EMPRESA **SERPEPACIFIC S.A.** en temas de SSO (**SSO -IDESER - 01**).
- continuando con las actividades encomendadas dentro del área de Seguridad, se procedió a la

realización de los procedimientos de acuerdo a la actividad de la Empresa SERPEPACIFIC S.A.

- Se deja evidencia de los procedimientos realizados en un CD el cual se Adjuntara con el presente informe.

27 / 04 / 2015
 AI
 01 / 05 / 2015

➤ Continuando con las Actividades en el Área de Seguridad se elaboró la política de la empresa **SERPEPACIFIC S.A**, siendo aprobada por el Gerente de la empresa

➤ La política de Seguridad de la empresa se procederá a socializar en conjunto con el reglamento de seguridad.

➤ Se procedió a elaborar formatos de inducción para capacitar al personal nuevo de **SERPEPACIFIC**, así

mismo se elaboraron actas de entrega de EPP, como también Actas de devolución de EPP.





04 / 05 / 2015
 AI
 08 / 05 / 2015

Una vez elaborada la Política de Seguridad de la Empresa **SERPEPACIFIC S.A**, se procede a socializar la política con todos los trabajadores, se deja como evidencia el Registro de Entrega de Política de Seguridad de **SERPEPACIFIC S.A.** (F- RESPS – 01).

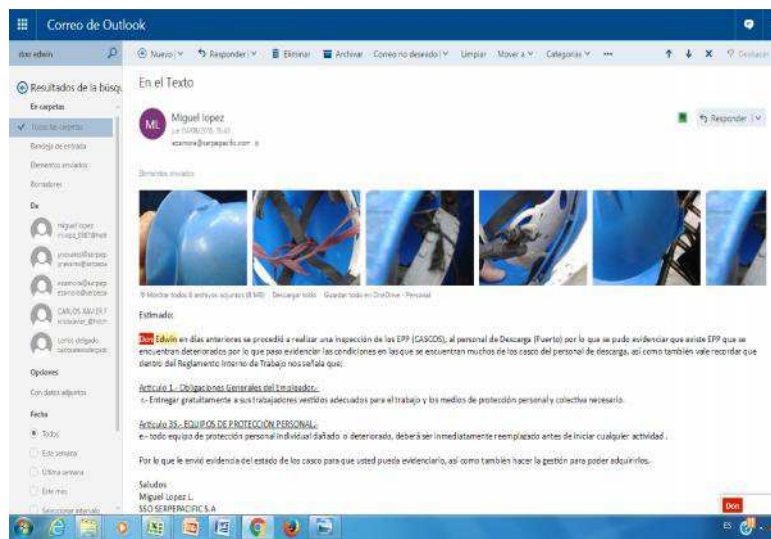
En el transcurso de esta semana realizamos inspecciones en los centros de trabajo tal como es el puerto lugar donde la empresa **SERPEPACIFIC S.A**, maneja personal operativo en las descargas de Barcos Atuneros.

Se conoce a los dos grupos de descarga de **SERPEPACIFIC S.A.**

<p>11 / 05 / 2015 Al 15 / 05 2015</p>	<p>En las inspecciones que se realizan a diario para esta semana se realizara charlas Pre-Operativas con el personal de descarga, así mismo con el personal de clasificación se deja como evidencia las fotos y el formato de Registro de Asistencia a las Charlas Pre- Operativas y personal de clasificación.</p> 
<p>18 / 05 / 2015 Al 22 / 05 / 2015</p>	<p>Continuando con las inspecciones en los centros de Trabajo (Puerto) se pudo observar varias situación que no son las adecuadas teniendo en cuenta que los actos inseguros dentro de las áreas de trabajo son eminentes, Se deja evidencia de las condiciones inseguras encontradas en las descargas del personal del puerto</p>  <p>También se evidencio que el personal no usa casco al momento de laborar en las embarcaciones dejando evidencia de los mismos, pudiendo observar que no todo</p>

	<p>el personal tiene cascos. Realizando el pedido de los casco a gerencia.</p> <div data-bbox="552 416 1367 725" data-label="Image"> </div> <p>Se cuenta con el registro de inspecciones (F-INSSOP-01).</p>
<p>25 / 05 / 2015 Al 29 / 05 / 2015</p>	<p>Programando las Charlas Pre-Operativas al momento de realizar las descargas en los centros de Trabajo se dialogó con el Personal los temas Actos inseguros así como también el tema de la importante utilización de los EPP.</p> <div data-bbox="544 1245 1337 1480" data-label="Image"> </div> <p>Se deja evidencia de lo realizado así como también los registros de las charlas realizado</p>
<p>01 / 06 / 2015 Al</p>	<p>Se realizó una inspección a los equipos de protección personal, de cada uno de los trabajadores dejando evidencia de los mismo realizando una informe para solicitar la reposición de los casos que utilizan el personal.</p>

05 / 06 / 2015



Se cuenta con la evidencia del correo que se envió a gerencia explicado el tema de los cascos de Seguridad.

De acuerdo a lo programado para esta semana se realizaron las descargas y así mismo se realizan charlas pre- operativas con la presencia del Bombero Boris barcia trabajador de la empresa PESDEL en la cual tratamos temas entorno a la Seguridad en los barcos..



08 / 06 / 2015

Al

12 / 06 / 2015

Durante la visita a los centros de trabajo durante esta semana se pudo evidenciar que los chinguillos utilizados en la descarga se encontraban rotos por lo que se deja evidencia de los mismos (fotos).



<p>15 / 06 / 2015 Al 19 / 06 / 2015</p>	<p>Durante la semana del 15 de junio se trabajó con el personal administrativo de SERPEPACIFIC, cabe recordar que las descargas no son todos los días en esta semana se trabajó con el personal administrativo, realizando las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se realizó una capacitación al personal administrativo, con el tema de uso y manejo de extintores. Dejando como evidencia el informe de lo socializado (F-INFSIMU- 001). <p>Se programó una descarga durante estos días donde en el B/P LIZZI, donde en conjunto con el compañero de SSO de PESDEL se realizó un simulacro, el Sr. Boris Barcia socializa con los trabajadores el tema de Ruta de Evacuación, Punto de Encuentro, la Utilización de la mascarilla Full-Faces, para auxiliar algún compañero en el momento que ocurra una fuga de amoniaco.</p>
--	---

	<p>Se deja como evidencia el informe de lo realizado (F-INFSIMU- 001).</p> 
<p>22 / 06 / 2015 Al 26 / 06 /2015</p>	<p>Se presenta para esta semana descarga para la empresa MARBELIZE, durante la charla Pre-Operativa se trabajó en conjunto con el Bombero Boris Barcia, se trabajó con el personal de SERPEPACIFIC S.A en temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como actuar provisionalmente cuando no se tienen los equipos adecuados en el barco, por ejemplo al no existir camillas improvisar camillas. <p>Se deja fotos de lo realizado.</p> 

<p>29 /06 / 2015 AI 03 / 07 / 2015</p>	<p>Se inspecciono el área de clasificación de la empresa SEAFMAN encontrando varias novedades de las cuales se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se verificó que las puertas de los contenedores de Seafman encontrándose en mal estado, por lo cual se toma evidencia de lo mismo para tomar acciones correctivas.  <p>Se espera que se tomen acciones correctivas por parte del jefe de seguridad de SEAFMAN.</p> <p>Se notifica por parte de los encargados de la empresa Seafman que llegaran nuevos contenedores para la descargas, en su debido momento se realizara una citación al personal de clasificación para su respectiva inducción.</p>
<p>06 / 07 / 2015 AI 10 / 07 / 2015</p>	<p>Se logra coordinar para esta semana que el personal de descarga de SERPEPACIFIC S.A, pueda ser capacitada en temas como: Primeros Auxilio, Contra Incendio.</p> <p>La Capacitación estuvo a cargo del cuerpo de bomberos de la ciudad, para evidenciar esta actividad se deja las evidencias físicas del evento.</p>

PRIMEROS AUXILIO ACTIVIDADES



CONTRA INCENDIO





13 / 07 / 2015

Al

17 / 07 / 2015

Continúa las labores de descarga de la Empresa **SERPEPACIFIC S.A**, y para esta semana se trabaja con el personal de clasificación con charlas pre-operativas con donde se los temas a tratar los basamos en temas de seguridad en el trabajo.

Se deja evidencia de las charlas así como también el registro de las mismas.

Se realiza visitas al inicio de las descargas en el puerto donde se realizan charlas pre operativas, para estas descargas contamos con el apoyo del Bombero Boris Barcia.



<p>20 / 07 / 2015</p> <p>Al</p> <p>24 / 07 /2015</p>	<p>Durante esta semana no se programa ninguna descarga, se trabaja en conjunto con el Ing. Xavier Flores en los indicadores de reactivos se elabora la matriz, así mismo se elabora el informe aviso para reporte de accidentes e incidentes, se procede a verificar si la empresa cuenta con comité paritario, se programa con recursos humanos el pedido de 12 trabajadores para conformar el comité.</p> <p>Ante esto se deja como registro el acta de conformación del comité paritario de la empresa SERPEPACIFIC S.A.(AACOPASSO-01)</p> <p>En esta semana se realiza la entrega de cascos al personal de SERPEPACIFIC S.A dejando evidencia de la entrega realizada así mismo se evidencia con fotos que el personal cuenta con el EPP en sus labores.</p>
---	---

<p>03 / 08 / 2015 AI 07 / 08 / 2015</p>	<p>Se estableció que para esa semana se realice la convocatoria de los miembros del comité paritario de la empresa SERPEPACIFIC S.A, en la que se les explica a los miembros cuales son la función que realizara el comité paritario lo siguiente:</p> <p>De acuerdo al Decreto Ejecutivo 2393 Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y CD 513, se menciona lo siguiente:</p> <p>Art. 14</p> <p>De los Comité de Seguridad E Higiene del Trabajo:</p> <p>10.- Funciones del Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo de cada Empresa, las siguientes:</p> <p>a) analizar y opinar sobre las reformas que se podrán realizar al Reglamento de Seguridad y Salud.</p> <p>b) Realizar inspecciones en los centros de trabajo.</p> <p>c) Realizar sesiones mensuales en los centros de trabajo, en el caso de que ocurriera un accidente de gravedad el comité sesionara extraordinariamente.</p> <p>d) analizar las condiciones de trabajo en la empresa y solicitar a sus directivos la adopción de medidas de Higiene y Seguridad en el Trabajo.</p> <p>Durante esta semana se socializa con todos los trabajadores la conformación del Comité Paritario, donde se comunica a los trabajadores cual es la función que realizara el comité, cuando deberá sesionar el comité, para esto se deja evidencia de lo realizado.</p>
---	---

<p>10 / 08 / 2015.</p> <p>Al</p> <p>14 / 08 / 2015</p> <p>FINALIZACION DE LAS PASANTIAS</p>	<p>Para el mes de agosto no se programan descargas debido a que muchos de los barcos realizan la primera veda dentro de lo cual se realiza nuestra última semana de actividades en las instalaciones de SERPEPACIFIC, podemos evidenciar el trabajo realizado durante nuestra estadía como pasantes en la cual cumplimos con las funciones especificadas, al momento la empresa cuenta con procedimientos de acuerdo su actividad económica, dejamos registros para poder evidenciar cada una de las tareas realizadas, así mismo se cuenta con comité paritario, se programa las reuniones del comité para los meses correspondientes.</p> <p>Crear una cultura de seguridad con el personal operativo, no es nada fácil por lo que a diario se tiene que realizar las charlas – pre operativas, así mismo verificar las condiciones de los barcos que se van a laborar, dentro de nuestra estadía podemos constatar que existen barcos atuneros desde 200 toneladas, barcos de 600 toneladas hasta barcos de 6000 toneladas denominados Maquilas en la cual el personal, tiene que conocer cada una de las maniobras a realizar, así mismo el capacitar al jefe de cuadrilla la persona principal por velar la seguridad de los trabajadores.</p> <p>Con la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional lo que se busca es disminuir los accidentes de trabajo, así mismo crear una cultura entorno a seguridad, saber reconocer las condiciones inseguras y capacitar al personal en temas de seguridad.</p> <p>Dentro de nuestra última semana no se programaron descargas, se trabajó con personal administrativo en temas de riesgo Ergonómicos, así mismo se</p>
---	--

	dejó implementado las rutas de evacuación de la empresa, se deja señalado el área de trabajo.
--	---

Una vez que se ha presentado cada una de las actividades realizadas en el Área de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa SERPEPACIFIC S.A, desde el 06 / 04 / 2015 hasta el 14 / 08 /2015, se deja la evidencias de lo realizado hasta la fecha de Finalización.

CAPITULO III

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

3.1.- CONCLUSIONES.-

- El proceso de las prácticas, es una experiencia muy satisfactoria y gratificante en nuestra formación como futuros Ingenieros Industriales.
- El periodo de Prácticas es parte fundamental en el desarrollo de la carrera, sirviendo para conocer cómo se desarrolla el ingeniero en el campo laboral y saber cuáles son sus limitaciones y destrezas.
- Se consiguió desarrollar la sistematización de la experiencia práctica en el Área de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa **SERPEPACIFIC S.A** en base a las definiciones básicas de la carrera.
- Se logró identificarlos Riesgos, Actos Inseguros, Condiciones Inseguras.
- Se puede asegurar que he cumplido con todas las perspectivas y objetivos planteados resumiendo lo más importante de esta experiencia laboral.
- Dentro de las mejoras que se han realizado durante las pasantías en la empresa SERPEPACIFIC S.A se menciona las siguientes:
- Al momento de culminar con las pasantías en la Empresa SERPEPACIFIC S.A, se logra dejar la empresa con un Índice de Gestión en SSO del 74.66% logrando mejorar el Índice de Gestión que encontramos al inicio que era del 8.17%.
- Se elaboraron procedimientos de acuerdo a la actividad comercial de la empresa, así mismo se logró elaborar registros para cada una de las actividades que se realizaron.

- Mediante las inspecciones realizadas durante las descargas se logró, que el personal de descarga de **SERPEPACIFIC**, utilicen las escaleras metálicas en las descargas recordando que dentro de las inspecciones que se realizaron en las descargas se evidenció que el personal al momento de realizar la salida de las cubas lo hacía por medio de los tubos de amoníaco.
- Una de las mejoras que logramos dejar en la empresa **SERPEPACIFIC S.A**, es la conformación del Comité Paritario, así mismo la dotación de Equipos de Protección personal para los operarios de descarga y clasificación.
- Como también se logró en conjunto con los encargados de SSO de la Empresa Seafman, la adquisición de nuevos contenedores que mejoraran las labores de los trabajadores del área de Clasificación de **SERPEPACIFIC S.A**.
- Se logró gestionar que el personal de descarga sea capacitado en temas de Primeros Auxilios, contra incendio así como también con el tema de Amoníaco uno de los peligros más comunes dentro de las embarcaciones atunera, para las cuales prestamos servicios.
-

3.2 RECOMENDACIONES.

A los Estudiantes:

- Que cumplan con el pensum de estudio de la Facultad y realicen las prácticas ya que esto es una oportunidad que se nos brinda para adquirir experiencias y enriquecer nuestros conocimientos.

A la Facultad de Ingeniería Industrial:

- Que se fortalezca y mejore el proceso de prácticas ya que esto es de suma importancia para el conocimiento de los estudiantes en el ámbito laboral. Es necesario que se innove y se implemente una tecnología de punta completa en la universidad; sobre equipos, programas informáticos y electrónicos los que utilizan actualmente las empresas, para superar las limitaciones que los universitarios presentamos durante la práctica.

A la empresa SERPEPACIFIC S.A:

- Incidir en el personal sobre el tema de Seguridad y Salud Ocupacional, crear una cultura organizacional, que el personal sepa reconocer cada uno de los factores de Riesgos que va estar expuesto en su lugar de trabajo.
- Estar al día en la investigación en lo que se refiere a las normativas de Seguridad, tener actualizaciones del sistema, capacitación continua e involucrar a todo el personal de la empresa.

- Como recomendación que se plantea para la empresa SERPEPACIFIC S.A, se manifiesta que es muy importante darle seguimiento al personal operativo de descarga así como también al personal de clasificación uno de los puntos más importantes es la realización de capacitación en la cual el personal pueda adquirir conocimiento en temas de improvisación debido a que muchas veces no se cuenta con los recursos necesario por tal motivo el tema de improvisación en las embarcación es de mucha importancia así como también la charlas Pre-Operativas con temas que el personal pueda sentirse identificado y en la cual pueda emplear al momento de una emergencia.
- Muchas de los accidentes suscitados en los centros de trabajo se den por el no conocimiento de los riesgos en los centros de trabajo, para lo cual es importante que el personal sepa reconocer los factores de riesgos al cual están expuesto, logrando así con las charlas Pre-Operativas la socialización de estos temas.